

Campeonato de Canarias de selecciones insulares infantiles masculinas

TROFEO FARO DE MASPALOMAS

Del 16 al 18 de mayo de 2025

Terreros de Lucha Canaria de Vecindario – Gran Canaria

Normas de competición:

1. La Federación de Lucha Canaria organiza el torneo de categoría infantil masculino denominado - Campeonato de Canarias de selecciones insulares infantil masculino, compitiendo por el "Trofeo Faro de Maspalomas".
2. Se llevará a cabo del 16 al 18 de mayo de 2025, en Vecindario.
3. Participan las selecciones oficiales de categoría infantil masculino representante de cada isla.
4. Convocatoria: las federaciones insulares comunicarán las convocatorias oficiales, dentro del plazo establecido, constando de 10 luchadores, 1 mandador/a y un directivo/a (responsable de la expedición), todos con licencia federativa en vigor. No podrán participar luchadores que no estén incluidas en la convocatoria oficial.
5. Sistema de competición: todos contra todos, 6 luchadores + 4 suplentes.
6. Mesa federativa: el equipo que actúe como local llevará el acta del desarrollo de la lucha y el equipo visitante el marcador.
7. Según determina el artículo 5.2.4 del reglamento de la lucha canaria, se dispondrá de dos lugares debidamente señalizados para la ubicación de los equipos en el terrero. Sólo podrán estar aquí los luchadores designados y hasta dos personas más (mandador/a), con licencia federativa.
8. La competición se desarrollará por concentración, dividiéndose en dos grupos denominados A y B. En ambos grupos se competirá de forma separada y tal como establece el reglamento en su artículo 6.10.1, por el sistema de liga.
 - *6.10.1 Sumarán tres puntos los equipos que ganen los encuentros, uno para cada equipo en caso de empate y cero por perdido.*
9. Los equipos clasificados en los dos primeros lugares de cada grupo accederán a las semifinales; los vencedores de esta eliminatoria disputarán la final de la competición. Todas las eliminatorias, incluida la final, se disputarán a un sólo encuentro.
10. Se realizará un sorteo para determinar el equipo local y visitante de la Final del Torneo.

11. En caso de empate a puntos en la fase de clasificación se aplicará el artículo 6.12.2 del reglamento de la Lucha Canaria:

- *6.12.2 Aplicando las siguientes reglas por el siguiente orden:*
 1. *Por la diferencia de luchas existentes entre los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.*
 2. *El que más agarradas a su favor tenga en los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.*
 3. *De persistir el empate, se considerará campeón o con mejor clasificación al que menos amonestaciones, de cualquier tipo, haya acumulado en los citados enfrentamientos.*

12. Semifinales y final:

- C1: 1º grupo A – 2º grupo B
- C2: 1º grupo B – 2º grupo A
- Final: ganador C1 – ganador C2

13. En caso de empate en la fase final (semifinales y final) será de aplicación el artículo 6.14 del Reglamento de la Lucha Canaria.

- *6.14 En las finales o por sistema de eliminatorias, a un solo encuentro o a doble encuentro, se declarará vencedor al equipo que hubiera obtenido mejor diferencia de luchas a favor. Si el número en que se concrete esa diferencia fuera el mismo o se produjera empate a luchas, se resolverá, sea cual fuera el sistema de lucha, de la siguiente manera para dilucidar un vencedor.*
 1. *Cada equipo designará ordenadamente a sus luchadores, en número correspondiente al sistema utilizado en el encuentro. Comunicándolo por escrito y simultáneamente en la mesa federativa.*
 2. *Cada pareja establecida dispondrá de una sola agarrada de minuto y medio en sistema 3- 2 y todos contra todos, y de tres minutos en lucha corrida, para decidir el vencedor del encuentro. La primera pareja de la que resulte un ganador o tenga menos amonestaciones en esa agarrada dará por finalizado el encuentro.*
 3. *En las agarradas de desempate no podrán participar luchadores expulsados, descalificados o dos veces eliminados en lucha corrida.*
 4. *En el supuesto de que uno de los equipos no pueda completar el listado, por estar incompleto o tener un expulsado, llegado el momento de que agarre esa pareja se declarará vencedor a quien si tuviera cubierto ese puesto.*
 5. *Agotado todo el listado, y no existiendo vencedor, se procederá a un nuevo listado y comenzará una nueva tanda hasta conseguir un ganador.*

14. Punto de encuentro: estará activo durante todo el campeonato y, en caso de ser necesario, su aplicación será como consta en el anexo de las normas de competición.

15. Serán acreedores de trofeo la selección campeona y subcampeona, y distinciones para todas las selecciones participantes.

-ANEXO-

El Proyecto Ganar, diseñado por la consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la dirección general de la Actividad Física y el Deporte, regresa con el objetivo de recuperar el plan de acciones para el fomento de prácticas deportivas seguras.

Bajo el lema de 'valores que unen, entornos seguros', las modalidades de baloncesto, balonmano, voleibol y lucha canaria, a través de sus federaciones, se suman al fútbol en esta iniciativa de carácter continuista que pretende convertir al deporte en un agente protector de salud integral, física, mental y social.

Cuatro líneas de actuación estructuran las acciones del Proyecto Ganar: Con-vivir, Familia 3.0, En positivo + (Plus) y Círculo Central. Los principios que definen este marco de trabajo incluyen medidas dirigidas a sensibilizar e implicar tanto a familias y deportistas menores de edad, como a colectivos de entrenadores y árbitros, además de los clubes deportivos y el personal directivo, en la importancia de crear entornos seguros en la práctica deportiva.

Con-vivir, una línea centrada en el desarrollo de protocolos de convivencia y mediación para prevenir conflictos, engloba actuaciones determinantes como **Punto de Encuentro**, con la que se busca la participación de todos los asistentes a un campo, cancha o terrero para garantizar climas de convivencia. Ante una situación que afecte al contexto educativo, el árbitro convocará el Punto de Encuentro para reunir a los representantes de los dos equipos con el objetivo de reflexionar sobre la situación y modular las emociones. Una de las figuras clave en estos entornos será la del árbitro/a, en muchos casos deportistas en formación menores de edad, quienes con la iniciativa Árbitros Sub-18 serán protegidos e identificados con una escarapela distintiva.

Por su parte, con Familias 3.0 se persigue la sensibilización y concienciación de toda "la familia del deporte". Se impulsará, entre otras acciones, el Trofeo Grandes para el fomento de la tolerancia, el respeto, el juego limpio y el compañerismo. A través de una aplicación, el árbitro valorará a las aficiones y sus equipos, los que, a su vez, realizarán también una valoración del equipo contrario y su afición, y del estamento arbitral.

En positivo + (Plus) busca mejorar las competencias y crear una red de agentes deportivos que asuman el compromiso de actuar en positivo, entre los que se encuentra la figura de capitanes en positivo, para potenciar el papel de los referentes mayores de 14 años con la finalidad de generar líderes promotores de convivencia y juego limpio.

Con la línea de actuación Círculo Central se crearán sinergias entre federaciones, clubes, agentes deportivos e instituciones a través de jornadas de interés e iniciativas como la Antorcha de la Concordia, que volverá a relucir con el fin de expandir el mensaje de juego limpio por toda Canarias. Deportistas y árbitros irán de la mano para hacer llegar la antorcha a todas las islas.

Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes canarios que practican distintas disciplinas deportivas, propiciando espacios de relación entre los clubes, las familias y el entorno, es uno de los objetivos de este proyecto. La idea principal es que la actividad física contribuya de manera innegable al bienestar social, el respeto, la comunicación, la cooperación y el entendimiento, a modo de «escuela para la vida». La formación estará presente de manera transversal en todo el proyecto y será impartida por profesionales especializados, siendo ofertada a todos los estamentos del universo deportivo (árbitros, entrenadores, directivos, deportistas y familias).

El Proyecto Ganar aspira a convertirse en todo un referente a nivel nacional y europeo, y cuenta con el deseo de la consejería, a través de la dirección general de Deportes, de ampliarlo a otros deportes federados. El deporte que educa para la vida generará 'grandes personas, enormes deportistas'.

El protocolo del punto de encuentro:

a) Previamente al desarrollo del encuentro

El punto de encuentro es un símbolo e indicador de los valores del deporte. Para ello en cada encuentro deportivo de las distintas especialidades y categorías vinculadas a Proyecto Ganar, se seguirá el siguiente protocolo:

1. **Saldrá en primer lugar el equipo local**, portando su capitán/a la lona identificativa del punto de encuentro. A continuación, se colocarán al borde del terrero en el sitio destinado para el equipo local, de pie en espera de que haga su entrada el visitante, que lo hará de igual manera. Una vez efectuado el saludo al público, estrecharán la mano de los componentes del equipo rival, colocándose a continuación en el sitio destinado para el equipo visitante, manteniendo esta posición hasta que el árbitro lo establezca (artículo 6.7 del reglamento de la lucha canaria).
2. Después del saludo inicial, los capitanes/as de cada equipo se colocarán con el árbitro/a en el centro del terrero portando la lona identificativa. El árbitro explicará el significado de este gesto a los luchadores/as/as, motivándolos al juego limpio, a las buenas prácticas en la competición y espíritu deportivo.
3. A continuación, el árbitro y los capitanes/as portarán la lona al lugar señalado, donde permanecerá colocada de manera visible durante la competición, mientras los deportistas de ambos equipos permanecen en su lugar, hasta el retorno de estos.
4. Seguidamente, el árbitro continuará el desarrollo de la luchada.

El objetivo de estas acciones, además de motivar e inspirar a los deportistas, es trasladar al público aficionado los valores de deportividad, respeto, no violencia, concordia y buenas prácticas de Proyecto Ganar.

La lona identificativa del punto de encuentro, se colocará de manera visible junto a la mesa federativa, delante de ésta si hay espacio suficiente; en caso contrario, a un lado de la misma, a un metro de distancia.

b) Durante el encuentro

Cuando el árbitro convoque el Punto de Encuentro, se señalará la interrupción temporal del encuentro y se dirigirá al delegado federativo, los mandadores y capitanes de los equipos para indicarles que deben acudir al **Punto de Encuentro**.

Los mandadores/as, capitanes, delegado federativo y árbitros se dirigirán al citado espacio y allí resolverán actuar para acabar con la situación.

El Punto de Encuentro sólo se podrá convocar en una ocasión y el encuentro durará el tiempo mínimo indispensable para resolver el conflicto.

Pasado un tiempo prudencial, si las medidas propuestas no surten efecto, el árbitro aplicará las normas recogidas en la normativa de la Federación Lucha Canaria.

El árbitro no convocará a los mandadores/as, capitanes/as y delegado federativo al Punto de encuentro cuando la conducta sea contraria y sancionable por la normativa de la Federación de Lucha Canaria.

El árbitro reflejará en el acta los motivos por los que ha convocado el **Punto de Encuentro**, así como las medidas adoptadas y los resultados conseguidos, de forma que permita evaluar este proceso durante la temporada.

En el caso de que las medidas consensuadas en el **Punto de Encuentro** no se adopten, no se lleven a cabo o si una vez adoptadas se siguieran manteniendo las actitudes y conductas que dificultan el clima educativo necesario, el árbitro podrá suspender la luchada, de acuerdo con la normativa vigente de la Federación de Lucha Canaria.

El árbitro antes de decretar la suspensión de un encuentro convocará a los mandadores/as, capitanes/as y delegado federativo al **Punto de Encuentro**.

En el caso que, requeridos por el árbitro, uno o ambos mandadores/as o capitanes/as, se nieguen a acudir al **Punto de Encuentro**, el árbitro podrá adoptar las medidas especificadas en este mismo punto. Asimismo, deberá hacerlo constar en el acta del encuentro.

c) A la finalización del encuentro

Tras la finalización del encuentro, el árbitro entregará la lona identificativa del Punto de Encuentro al capitán/a del equipo local para delegar su custodia para el siguiente encuentro deportivo.

Calendario de competición:

Grupo A	Grupo B
Lanzarote	Tenerife
Gran Canaria	La Palma
Fuerteventura	El Hierro

Fase de grupos:

fecha	hora	Encuentro
16/05	09:00	Fuerteventura – Gran Canaria
	11:00	Tenerife – La Palma
	16.00	Gran Canaria – Lanzarote
17/05	18.00	La Palma – El Hierro
	09.00	Lanzarote – Fuerteventura
	11.00	El Hierro - Tenerife

Fase final:

17/05	16:00	Semifinal C1
	18:00	Semifinal C2
18/05	10:00	Final

Datos complementarios:

- Hospedaje: Hotel Relaxia Beverly Park
 - C. Hamburgo, 10, 35100 Maspalomas, Las Palmas
 - 928 77 40 42
- Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo, ASISA:
 - **Si es una atención de urgencia:** deben comunicar el accidente a través del teléfono de atención 24 horas 919.912.440 – 900.900.118 (ambulancias) o al correo electrónico deportivas.laspalmas@asisa.es o deportivas.tenerife@asisa.es. Posteriormente a su atención, debe tramitarse el parte de accidente a través de la web <https://deportes.howdeniberia.com/federacion-lucha-canaria-2/> en un plazo máximo de 7 días después de recibir la atención de urgencia. En la tramitación del dicho parte, deben incluir copia del pago de 15 euros, realizado a la cuenta **ES3030760001862999839323** y parte del entrenamiento o luchada donde se produjo la lesión.
 - **Si el asegurado necesita tratamiento que no sea de urgencia:** debe tramitar el parte de asistencia por la web <https://deportes.howdeniberia.com/federacion-lucha-canaria-2/>
 - Una vez tramitado el parte llegará a la Federación, donde será firmado y sellado para ser reenviado al seguro, club y asegurado, siempre y cuando tenga incluido copia del pago de 15 euros realizado en la cuenta **ES3030760001862999839323** y parte diligenciado del accidente donde se produjera la lesión, en entrenamiento o luchada. Realizado dicho trámite se le enviara al asegurado el talonario con el que pueda acudir al médico.
 - El copago pasa a ser de 15 euros, ya que el asegurado por cada parte que tramite se le darán 5 talones que deberá rellenar y aportar cada vez que vaya a recibir asistencia médica con ASISA, si derivado de ese mismo accidente abierto necesitara más talones, debe ponerse en contacto con la Federación a través de fdlc@fedluchacanaria.com y le enviara 5 talones más sin necesitar copagos.
 - Para conocer el cuadro médico con el que cuenta ASISA deben acceder a <https://deportes.howdeniberia.com/federacion-lucha-canaria-2/> y entrar en *Buscados de centros médicos*, una vez ahí seleccionar en la parte superior la pestaña ACCIDENTES DEPORTIVOS y buscar el centro médico.
- Trayectos interinsulares:
 - La Palma:

NT 335 G 15MAY 4 SPCLPA HK12	1820 1910
NT 330 G 18MAY 7 LPASPC HK12	1700 1750
 - El Hierro:

NT 381 G 15MAY 4 VDELP HK15	1720 1810
NT 380 G 18MAY 7 LPAVDE HK15	1600 1655
 - Lanzarote:

NT 571 G 15MAY 4 ACELPA HK12	2 1815 1900
NT 568 G 18MAY 7 LPAACE HK12	1730 1815
 - Tenerife:

NT 170 G 15MAY 4 TFNLPA HK12	1800 1830
NT 171 G 18MAY 7 LPATFN HK12	1800 1830
 - Fuerteventura:

NT 273 G 15MAY 4 FUELPA HK12	1830 1910
NT 264 G 18MAY 7 LPAFUE HK12	1720 1800
- Trayectos interiores: se realizarán en guaguas